

EDIFICIO CORPORACION FINANCIERA DE OCCIDENTE
NIT 891407917-1
Calle 19 No. 8-34 Tel 3338218 Pereira-Risaralda

Pereira, 31 de Agosto de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA
Secretaria de Control Fisico
Pereira-Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **40958-2016**
Fecha: 31/08/2016-11:52:27
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Dirección Operativa Control Fisico

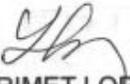
Ref. DERECHO DE PETICION PARA REUBICAR LOS VENDEDORES AMBULANTES QUE OCUPAN EL FRENTE DE LA FACHADA DE LA CARRERA 8ª, ENTRE CALLES 19 Y 20 DEL EDIFICIO CORPORACION FINANCIERA DE OCCIDENTE P.H.

Frimet Lopez Marin, administradora del Edificio Corporacion Financiera de Occidente P.H. En nombre de los propietarios y usuarios del edificio de la manera más respetuosa les reiteramos solicitud para una pronta solución a las continuas quejas sobre la proliferación de los vendedores ambulantes ubicados en el frente del edificio por la carrera 8ª entre calles 19 y 20.

Para nosotros es molesto lidiar con tanto vendedor que se ubica en el sector en mención cada día aparece uno nuevo y recibimos demasiadas quejas de los transeúntes que tienen por obligación que cruzar por ahí. Además de que por la puerta que da a la carrera 8ª manejamos la ruta de evacuación hacia la plaza de Bolívar. Exijimos una pronta solución a este problema que nos aqueja y del cual ustedes hacen caso omiso. En las horas pico es necesario la movilización por la vía ya que no hay por donde pasar, lo que puede ocasionar un accidente para los peatones.

Es el edificio que más alberga vendedores ambulantes en la carrera 8ª. Es el sitio que ha permanecido sin ningún control por parte del Municipio, que no hace un seguimiento continuo al ocupamiento del espacio público.

Los ciudadanos merecemos respeto y tenemos derecho a una libre y tranquila movilidad por las calles de nuestra querida Pereira y exigimos se haga cumplir por los entes reguladores las normas para la recuperación del espacio público, además no hemos tenido ninguna respuesta positiva al problema que nos ocupa.


FRIMET LOPEZ MARIN
Administradora



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	31 de agosto de 2016	Número de radicado:	40958
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FRIMET LOPEZ MARIN		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, JUAN DAVID MEJIA MONTROYA - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico	Copia a:	-

